



**Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres
en la Zona Fronteriza
Año 2025**

I. Información general

- **Cooperante:** Reino de Arabia Saudita
- **Fecha de Ejecución:** 2024-2027
- **Presupuesto Asignado:** USD\$ 400,000.00
- **Modalidad:** Apoyo presupuestario

II. Objetivo general

Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en la zona fronteriza mediante la expansión de sus capacidades productivas, facilitando capacitación, apoyo empresarial y promoviendo la igualdad de género.

III. Objetivos específicos

1. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres mediante programas de formación orientados a la formación para el empleo y al emprendimiento, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades.
2. Promover el desarrollo económico de la región mediante la creación de empleos directos e indirectos que resultaran con la implementación del proyecto.
3. Fomentar la participación económica y el empoderamiento de las mujeres en la zona fronteriza, reduciendo las disparidades de género en ingresos y oportunidades económicas.

IV. Alcance geográfico

Zona fronteriza, de la región noroeste.





V. Áreas Involucradas

Departamentos y Direcciones:

- Dirección de Derechos Integrales de la Mujer y Extensión Territorial (OPM/OMM)
- Departamento de Investigación y Estadística

Terceros Involucrados:

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

VI. Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objetivo abordar los principales desafíos sociales que enfrentan las mujeres en la zona fronteriza de la República Dominicana. Estos incluyen:

- Violencia de género.
- Embarazos en adolescentes.
- Falta de capacitación para emprender negocios exitosos o acceder a empleos dignos.
- Escasez de apoyo empresarial para obtener financiamiento y recursos técnicos.

Este proyecto buscará reducir las desigualdades de género en términos de ingresos y oportunidades económicas en la zona de implementación de este.

Este proyecto está alineado con lo establecido en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 10, que declara de interés nacional la seguridad y el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza. El propósito fundamental de este proyecto es mejorar el bienestar de más mujeres y sus familias, impulsando así el desarrollo integral de la región.





VII. Resultados Esperados

1. **Establecimiento de una microempresa social administrada por mujeres.**
2. **Creación de un centro de capacitación técnica y vocacional** para preparar a las mujeres en integrarse al mercado laboral o emprender sus propios negocios.
3. **Adquisición de equipos y herramientas** necesarios para la operatividad de la microempresa y del centro de capacitación.
4. **Establecimiento de alianzas interinstitucionales** para garantizar la sostenibilidad del proyecto, con organizaciones como el INFOTEP, PROMYPIME, el Ministerio de la Mujer y asociaciones locales.

VIII. Actividades del Proyecto

1. Levantamiento de información sobre las necesidades de infraestructura del lugar.
2. Contratación de personal técnico o empresas contratistas (ingenieros, arquitectos) y adquisición de materiales para la readecuación del espacio físico destinado a la microempresa.
3. Promoción de la microempresa (panadería) mediante materiales impresos y difusión en redes sociales.
4. Contratación de personal técnico y adquisición de materiales para la adecuación del centro de capacitación.
5. Compra de maquinaria y equipos para la operatividad de la microempresa (amasadoras, cortadoras de pan, empaquetadoras, cámaras de fermentación, refrigeradores, entre otros).
6. Difusión en redes sociales, colocación de letreros y organización de un acto de lanzamiento.
7. Firma de alianzas con instituciones para la capacitación de las mujeres, incluyendo los medios para los facilitadores.

